

LENGUAS EN CONTACTO: PECULIARIDADES DEL ESPAÑOL ANDINO PERUANO. TRES CASOS DE INTERFERENCIA MORFOSINTÁCTICA

GLADYS MERMA MOLINA
Universidad de Alicante
Gladys.Merma@ua.es

Resumen

The study of contact languages is an area that has not only acquired a lot of relevance in Europe in the last decades, but especially in Hispanic America. It is in the latter context, that the contact with Guaraní and Quechua indigenous languages with Spanish is being examined and researched.

The present article is developed in this same research line, since we refer to the contact between Quechua and Spanish from the perspective of the andean language without stopping to consider that the influences between both languages is of a bidirectional character.

The influence of Quechua in the Spanish language has generated over time the formation of diverse types of linguistic phenomena of interference and convergence, whether lexical, phonetic, phonological character or morphosyntactic whose result is *andean spanish*. This variety or type of Spanish has characteristic linguistic peculiarities that distinguishes it from coastal spanish.

In this study we will look at three types of morphosyntactic interferences and its major role in the south andean-peruvian context.

El contacto entre lenguas es un hecho universal. Son innumerables los casos en los que actualmente coexisten muchas lenguas. Las comunidades multilingües son mayoritarias. Existen en el mundo aproximadamente 5000 lenguas, pero sólo unos 140 estados nacionales, y en algunos de ellos coexisten más de un centenar de lenguas (Uribe Villegas, 1972; Mackey, 1976).

El estudio de las lenguas en contacto como ámbito de la Sociolingüística se inicia sólo a partir de 1953, año en el que Weinreich publica su libro *Languages in contact*, con el que sentó las bases de los modernos estudios sobre el tema.

Sin embargo, la investigación de las lenguas en contacto en América Latina cuenta ya con una tradición de cien años (Roth, 1995) a partir de los estudios de Lenz¹ en la última década del siglo pasado.

Toda América Latina y en especial el Perú² es un área donde las lenguas entran en contacto desde hace siglos de la forma más variada. De las múltiples culturas existentes en el

1 Lenz (1893) explicó las peculiaridades del español chileno y la influencia del araucano (mapuche).

2 El Perú está situado en la parte central y occidental de América del Sur, sobre la costa del Océano Pacífico. Su territorio está recorrido de sur a norte por la Cordillera de los Andes, configurando tres regiones naturales: costa, sierra y selva. Tiene una extensión de 1 285 216 Km² de superficie. En la costa vive el 52,1% de la población (más de la mitad de la población total). La región andina alberga el 36,9%; en tanto que en el llano amazónico sólo vive el 11% de la población total. Tiene tres lenguas oficiales, el español, el quechua y el aimara.

Perú³ han resultado diversos contactos lingüísticos, siendo uno de los más importantes el que ocurre entre el español y el quechua⁴, lenguas diferentes desde el punto de vista tipológico-estructural y sociolingüístico.

Desde el punto de vista tipológico el castellano es una lengua flexiva y el quechua es una lengua aglutinante y, mientras que el castellano coloca el objeto de manera predominante después del verbo (S V O), el quechua lo coloca antes (S O V). Desde el punto de vista sociolingüístico, el castellano y el quechua representan diferentes tipos de comunidades lingüísticas. El castellano es una lengua sociopolítica y estandarizada con una variedad escrita; el quechua es una lengua etnocultural (Wölck, 1976) básicamente oral, aún sin una variedad estandarizada establecida. Consecuentemente, mientras el castellano representa a un grupo social con una cultura escrita, el quechua representa a una comunidad con una cultura fundamentalmente oral. Por ello, y además de las diferencias estructurales, ambas lenguas presentan diferencias culturales y semánticas, por lo que coincidimos con A.M. Escobar (1990:17) cuando señala que constituyen un caso de máxima distancia lingüística.

Por otro lado, sabemos que cada situación de lenguas en contacto es distinta. En el caso peruano, la situación socio-política y económica en la cual se han producido y siguen produciendo estos procesos de contacto es igualmente diversa. Destacaremos por un lado la fuerte dependencia económica que desde hace siglos se asocia al empleo del español; y por otro, los desplazamientos masivos de la población, es decir, la migración de grandes grupos de personas de zonas rurales a zonas urbanas en busca de "mejores condiciones de vida".

En esta situación, el español se encuentra en posición dominante frente al quechua que se encuentra en una posición dominada. No obstante, esta lengua se mantiene viva en la actualidad en países hispanoamericanos como Colombia (aproximadamente 5000 hablantes), Ecuador (casi dos millones y medio de hablantes), Bolivia (aproximadamente un millón de hablantes), Argentina (alrededor de cien mil hablantes) y Perú (más de cuatro millones de hablantes). Incluso se habla en la selva amazónica, al oeste de Brasil (aproximadamente mil hablantes); y en Chile (aproximadamente mil hablantes).

Todos los niveles del español se ven afectados por la influencia del quechua. En este artículo trataremos sincrónicamente el influjo del quechua especialmente en la morfosintaxis

3 Según la Historia Peruana, dentro de la milenaria tradición cultural del Perú podemos encontrar diversas civilizaciones prehispánicas que se desarrollaron en nuestro territorio como la cultura Chancay, Chavín, Chimú, Chíncha, Wari, Mochica, Nazca, Paracas, Tiahuanaco, Recuay e Inca. En la actualidad, continúan coexistiendo una gran variedad de culturas que formarían parte de tres grandes grupos culturales: la andina, la criolla y la mestiza. Como producto de una serie de contactos interculturales que tuvieron lugar desde la época prehispánica, hispánica y hasta hoy, podemos catalogar al Perú como un país multilingüe, multiétnico y pluricultural.

4 Llamada también *Runa simi*, que significa "lengua del hombre" o *Qhiswasimi* que quiere decir *lengua de los habitantes del valle templado*. El Inca Garcilaso de la Vega y otros cronistas se refieren al quechua denominándola *Lengua General*. El primero en emplear el glotónimo específico de *Quichua* fue Fray Domingo de Santo Tomás (Samanéz, 1996:13), quien al publicar su *Grammatica o Arte de la Lengua General de los Indios de los Reynos del Perú* tomó esta denominación, cuyo uso, desde entonces, empezó a generalizarse probablemente aludiendo a los hablantes del valle de la zona *qhiswa*, caracterizada por un clima templado. Actualmente, está extendida de manera discontinua a lo largo de los Andes desde Colombia hasta Argentina, pasando por Ecuador, Perú y Bolivia. Fuera de los Andes, hay comunidades de lengua quechua en la región amazónica de Colombia, Ecuador y Perú. En cambio la faja costera no es zona quechua (excepto por los casos de emigración), lo que nos permite afirmar que esta lengua conserva gran vitalidad, especialmente en la zona andina peruana.

del español, de donde resultan una serie de fenómenos de interferencia, muchos de ellos ocasionados por el empleo de una serie sufijos⁵ quechuas.

Concretamente, explicaremos tres tipos interferencias que hemos clasificado de acuerdo a algún rasgo lingüístico en común. Así, analizaremos las interferencias por incremento y adopción de palabras; las interferencias por sustitución o cambio; y por recomposición. En cada grupo consideraremos los tipos de interferencias más notables actualmente vigentes en el español andino peruano.

Nuestra investigación tendrá muy en cuenta algunos modernos estudios descriptivos dedicados sobre todo a la variedad cuzqueña del quechua, como el realizado por Calvo (1993) en su libro *Pragmática y Gramática del Quechua Cuzqueño*, donde junto a las características tipológicas del quechua en relación con otras lenguas se hace un estudio detallado de aspectos pragmáticos de gran interés para nosotros.

Para la consideración de los diferentes fenómenos de contacto de los que nos hemos de ocupar, utilizaremos básicamente como estructura teórica de referencia un modelo clasificatorio de análisis de interferencias entre el quechua y el español en el área lingüística andina del noroeste argentino propuesto por Granda (2002), así como los estudios que Calvo realiza respecto a la *lengua aimara, la evaluación de préstamos en el español de Bolivia* (Calvo, 2000: 339-354), y a las *partículas en el castellano* (Calvo (ed.), 2000: 73-112).

Finalmente, siguiendo Poplack (1983:183) y a García Marcos (1999: 226) optaré por entender el contacto lingüístico como todo tipo de relaciones que se producen entre dos o más lenguas, una de cuyas consecuencias es el bilingüismo (multilingüismo), fenómeno que indudablemente no está desligado de otros como la diglosia, las variedades fronterizas, los procesos de pidginización y criollización, la convergencia, sustitución y mantenimiento de la lengua.

1. Fenómenos de interferencia morfosintáctica entre el quechua-español en la región andina peruana

El español andino peruano es la variedad del español desarrollada en la región de los Andes del Perú en contacto con las lenguas quechua y aimara.

Su estudio resulta sumamente complejo, puesto que no sólo es empleado por bilingües que adquirieron el español como segunda lengua,⁶ sino también por hablantes monolingües del castellano que no conocen el quechua y que viven en la sierra peruana, especialmente en áreas rurales o urbano marginales, e incluso, en zonas urbanomarginales de las grandes ciudades de la costa, donde los hablantes bilingües se han asentado de modo estable como

5 Calvo (2000: 74-112) analiza estos sufijos dentro de su investigación sobre las *Partículas en el español andino*. Cabe señalar que el estudio de dichos morfemas, que ya había sido iniciado en 1999 por el citado autor, se ciñe a la zona de contacto quechua-español y aimara-español.

6 Escobar A. (1978: 30-31) sostiene que en estos hablantes se puede observar la generación de un sociolecto bivalente funcionalmente: tiene vigencia como sistema y realidad sociolingüística tangibles. Al mismo tiempo debe ser entendido como una etapa individual transitoria hacia las variedades diastráticas. A esta variedad sociolectal especial –que yo llamaría *interlengua*– la ha denominado *interlecto*. Es empleada por personas cuya lengua materna es una lengua andina (quechua o aimara), que se encuentra en proceso de aprendizaje del español como segunda lengua.

consecuencia de los procesos migratorios que se vienen incrementando en las últimas décadas.

Para entender el análisis de los fenómenos lingüísticos de interferencia morfosintáctica (quechua-español) que realizaremos, es necesario deslindar algunos aspectos que iremos mencionando y que pueden conducir a interpretaciones erróneas: en primer término, el español andino será considerado, en nuestro trabajo, como una variedad geográfica surgida en el contexto de una prolongada situación de contacto de lenguas (especialmente quechua-español), y por un proceso en el cual los fenómenos surgidos inicialmente en variedades diastráticamente bajas (propias de nativos bilingües), variedades referidas con el término global de *subestándar*, fueron penetrando y consolidándose en la variedad diastráticamente alta o estándar hasta modificarla y producir así su diferenciación respecto al español costeño. Por tanto, los fenómenos lingüísticos de interferencia morfosintáctica que observaremos caracterizarán a ambas variedades.

En segundo término, el español de los bilingües, desde la perspectiva de las lenguas en contacto, no será considerado como una variedad interlingüística de tipo transicional, producto de la interferencia de la lengua materna, sino como originado por la situación histórica del contacto de lenguas. Nos estamos refiriendo a una modalidad del español que se ha desarrollado en el área andina bajo la influencia de las lenguas con las que convive (el quechua y el aimara).

En tercer lugar, entendemos el bilingüismo (quechua-español) no sólo como un fenómeno de tipo individual, sino sobre todo un fenómeno de tipo social que supone la conexión y mutua influencia de lenguas que conviven en el Perú. Esto posibilita que el español andino tenga un valor lingüístico o comunitario con cierto grado de generalidad entre los hablantes. De esta manera se configura una modalidad del español andino-peruano con características peculiares.

Teniendo en cuenta lo señalado anteriormente, nos permitimos postular la existencia de un español serrano-andino como una variedad integradora de bilingües (quechua-español) y monolingües (español) dentro del cual los fenómenos de interferencia, cuya fuerza es muy variable, ocurren en función de determinados factores sociolingüísticos como la clase social, el tiempo de contacto con el español, el nivel de escolaridad, la frecuencia de su uso, etc., incluida desde luego, la propia condición monolingüe o bilingüe de los hablantes (Rivarola, 1992: 713).

1.1. Interferencias por incremento y adopción

En este apartado, analizaremos los tipos de interferencias morfosintácticas que se producen en el español estándar por influencia del quechua y que distinguen al español andino peruano.

Dichas interferencias se caracterizan, en algunos casos, por la adopción de categorías gramaticales, debido a la influencia de la lengua quechua; y en otros, por el incremento de palabras en el español normativo, por influencia de la misma lengua –el quechua.

1.1.1. “Lo” aspectual

Este rasgo característico de los hablantes bilingües (quechua-español) no es reciente, ya fue encontrado en la obra de Francisco Tito Yupanqui y Joan Santa Cruz Pachacuti⁷ ([1613] 1968), escritores indios bilingües del siglo XVII.

Tampoco se circunscribe a un pequeño espacio geográfico. En la actualidad, se puede encontrar en zonas de influencia quechua, sobre todo en las zonas rurales de las provincias de Salta, Jujuy, Santiago de Estero (Granda, 2002: 45), sierra central peruana –particularmente el Valle del Mantaro– (Cerrón Palomino, 1992: 201), en zonas especialmente rurales del departamento del Cuzco; e incluso en Tucumán (Granda, 1999:114), esta última casi completamente desquechuzada.

Existen tres posiciones claramente definidas que tratan explicar el origen de este fenómeno tan peculiar que distingue al español andino: Cerrón Palomino (1992), Godenzzi (1986), Fernández Lávaque (1998a), y Rivarola (1990) han atribuido el origen de esta interferencia al quechua basándose sobre todo en distintas explicaciones genéticas del contacto lingüístico. Otros como Domínguez Condezo (1990), consideran que su origen no está en esta lengua. Algunos lingüistas como Zavala (1999), Palacios (1998) y Granda (1999; 2002) han optado para explicarla a través de la teoría de la multicausalidad o de causación múltiple planteada por Malkiel (1967), que nos permite considerar que dichos fenómenos pueden ser originados tanto en el español como en el quechua. Es en esta última perspectiva en la que yo me inscribo porque considero que es la que de mejor manera explica estos fenómenos de interferencia a través del contacto de lenguas.

La *falsa pronominalización* ocurre cuando aparece la forma pronominal *lo* en estructuras verbales intransitivas que no admiten objetos directos ni indirectos, casos donde la forma pronominal tendría una función nula o vacía; es decir, “un fenómeno lingüístico que implica la forma pronominal *lo* en estructuras verbales en las que no es posible la pronominalización según las restricciones gramaticales del español normativo estándar” (Palacios, 1998: 119).

Fue estudiado inicialmente por Cerrón Palomino precisamente como un fenómeno de *falsa pronominalización*. Posteriormente, el mismo autor (cf. Cerrón Palomino, 1976) sugiere una nueva hipótesis al respecto. Con datos provenientes del Mantaro, señala que *lo* podría ser un calco del sufijo aspectual quechua *-rqu*⁸, realizado fonéticamente como *-?lu*.

En efecto, expresiones del tipo *li-?lun*, *asi-?lun*, *wañu-?lun* son traducidas por el hablante bilingüe como ‘lo fue, lo rió, ya lo murió’, respectivamente. El sentido original del sufijo *-rqu* –movimiento de dentro hacia fuera (Ej. *hayku-rqu-y* ‘entra rápidamente’)– habría sufrido un cambio semántico en esta área, convirtiéndose en un sufijo aspectual terminativo, ya que expresa un proceso realizado en forma rápida y definitiva (Ej. *urma-rqu-y*, significa ‘caerse de un momento a otro’, ‘caerse de forma repentina’ o ‘caerse rápidamente’). En estas expresiones quechuas, el matiz que *-rqu* le imprime al verbo es de un proceso realizado en forma rápida, connota un estado de inmediatez, urgencia e inminencia, expresa el deseo o la

7 Palacios (1998:119-146) hace un estudio exhaustivo de este fenómeno lingüístico en escritores indios bilingües como el titulado “Santa Cruz Pachacuti y la falsa pronominalización del español andino”.

8 El morfema *-rqu*, es direccional. Pierde su segunda consonante en forma variable en el Cuzco y Ayacucho, y de forma más constante en las provincias de Tarma, Junín, Jauja, en algunos puntos de Huancayo (Junín) y en la provincia de Antonio Raimondi (Ancash) (cf. Cerrón Palomino, 1987:194). Por ejemplo, a la forma *apa-rqu-n* ‘acaba de llevar’, le puede corresponder *apa-ru-n*.

orden de carácter repentino, o un pasado inmediato (Calvo, 1993: 115). Precisamente, dicho aspecto terminativo parece traducirse en la partícula adverbial *ya* en su correspondiente forma castellana.

Los verbos con los que frecuentemente ocurre este fenómeno serían los copulativos (ser, estar), los aproximativos (especialmente parecer), verbos de movimiento (ir, venir, salir, entrar, llegar), y el verbo reír (cf. Cerrón Palomino, 1992).

En el habla actual de los bilingües quechua-español, no sólo en la sierra central, también en el sur andino peruano, este fenómeno lingüístico no es un caso de *falsa pronominalización*, sino fundamentalmente un rasgo de aspecto terminativo que se puede observar en las siguientes oraciones extraídas de mi contacto personal con hablantes de este tipo:

- (1) *como lo ha llegado temprano, nos hemos ido juntos a la iglesia*
- (2) *con las justas lo he escapado de mi escuela*
- (3) *lo ha entrado el ratero en mi casa*

Todos estos ejemplos se han formado con verbos compuestos, básicamente de movimiento, en los que la forma pronominal *lo* está implicada en estructuras oracionales intransitivas que no admiten complementos pronominalizables como objetos directos ni indirectos, pero que sí denotan acciones que muestran aspecto terminativo o perfectivo.

Eso no es todo: también existen casos anómalos de formas pronominales que frecuentemente se confunden con casos de *falsa pronominalización*, pero que más bien son casos de loísmo:

- (4) *la carta lo llegó a Juan*
- (5) *lo creía a sus amigos*
- (6) *lo necesitaba a su mamá*
- (7) *lo ha buscado a María,*

oraciones en las que se observa el empleo de la forma *lo* para marcar la función de objeto directo e indirecto de la oración.

Al respecto, Kany (1994:139) manifiesta que “en algunas zonas indígenas ‘lo’ es el único complemento directo de la tercera persona singular que los indios emplean para el masculino y femenino tanto de personas como de cosas”.

La causa de este fenómeno –loísmo y leísmo– que ocurren al interior de la frase verbal, tal como manifestaba Godenzzi (1986: 187), corresponde al español general antiguo.

El planteamiento de Cerrón Palomino fue observado correctamente por Muysken (1984), y posteriormente por Granda (1993; 1999). El primero sostiene que se trataba de una explicación demasiado localista (sólo el Valle del Mantaro) para un fenómeno que era de amplia cobertura (sierra central peruana, sierra sur, noroeste argentino). Los dos últimos, dada la complejidad del sistema de sufijos verbales del quechua, manifiestan que este fenómeno se produce por el traslado al castellano andino de valores puntuales, no sólo de *-rqu*, que no sería el único factor determinante exclusivo y único calco funcional, sino también de varios morfemas verbales quechuas como *-ku* (reflexivo⁹) y *-pu* (translocativo o regresivo¹⁰); posición que también defendería Granda.

9 *Usqhayta ñaqcha-ku-y*

10 *Warmikita pusa-pu.y*

Por todo ello, coincido con Granda (2002) y Fernández Lávaque (1998a) en la propuesta terminológica adecuada para precisar la peculiar funcionalidad de *lo* en la medida en que su valor, principalmente aspectual, obliga a llamarlo lógicamente *lo aspectual*, ya que, como hemos visto, el verbo al que la forma pronominal acompaña tiene valores vinculados al aspecto sobre todo terminativo.

1.1.2. Doble marcación de la posesión

El doble posesivo o posesivo redundante es un rasgo muy extendido en el ámbito andino hispanoamericano (excepto Ecuador y Colombia), concretamente, en la sierra y en la selva peruana, en la zona andina de Bolivia, e incluso en el noroeste argentino.

El fenómeno que analizaremos ocurre específicamente en las zonas de mayor bilingüismo, donde en la variedad subestándar se produce una construcción redundante con doble marca de posesión, que puede ser explicada como un fenómeno de interferencia originado por influjo de la lengua quechua.

La consideración conjunta de la totalidad de estructuras de la doble marcación en la relación posesiva existente en el español andino peruano es compleja y requiere de una cuidadosa diferenciación, por lo que proponemos analizarla en cuatro niveles:

El primer caso se trata de construcciones del orden *poseedor +poseído*, que no es otra que la propia estructura de la frase posesiva básica del quechua que consta de estos dos constituyentes (Cusihamán, 1976:146).

Efectivamente, en el español peruano, sobre todo del área rural, son frecuentes oraciones del tipo:

- (8) *de mi hijo su escuela*
 (9) *de mi mamá su hermano*
 (10) *de mi papá su casa*
 (11) *de mi hermano su chacra,*

que viene a ser una traducción literal del quechua: *waway-pa hiscuyula-n*, *mamay-pa tura-n*, *taytaypa wasi-n*, *turay-pa chacra-n*, respectivamente. En estas oraciones se puede observar que el morfema *-pa*¹¹ no es otro que el genitivo quechua que marca al poseedor y que el posesivo prevalece aun cuando está presente la preposición *de* que, por sí misma, ya indica la posesión. Es decir, son construcciones que se caracterizan por la doble marcación de la posesión que en el español estándar se expresaría con una sola marca morfosintáctica.

Por tanto, el origen de este fenómeno se debe a dos características sintácticas del quechua: la anteposición obligatoria del poseedor a la entidad poseída y la utilización de dos marcas morfológicas; *-pa*¹² tras el elemento sintáctico de posesión, y el mor-

11 En efecto, una forma de manifestar la posesión en quechua es a través del genitivo *-paq/-q* y el dativo *-paq* (Calvo, 1993:185). Ej. *pay-pa nirinmi nanashan*, cuya traducción literal sería 'de él su oreja le está doliendo'. Sin embargo, existen otras formas de expresar la posesión; por ejemplo, a través del sufijo *-yuq*. Ej. *warmi-yuq-mi chay runa*, cuya traducción literal es 'con mujer [es] ese hombre'.

12 En el quechua cuzqueño los genitivos son *-q/-pa* marcan al poseedor en forma independiente o en cualquier tipo de oración. Asimismo, forman pronombres posesivos. La forma *-q* se emplea cuando el nombre que indica al poseedor termina en vocal, mientras que *-pa* se usa cuando dicho nombre termina en consonante o semiconsonante. La traducción que le corresponde es 'de' (Cusihamán, 1976:136). Ej. *misa-q* (de la mesa), *pay-pa* (de él).

fema personal correspondiente después del elemento poseído (Granda, 1997: 139-147; 2002:45).

Refuerza nuestra postura respecto a la influencia del quechua en la producción de esta forma el hecho de que el orden del sintagma es también característico de la lengua quechua¹³.

Sin embargo, el fenómeno del doble posesivo en la zona andina no se reduce a la estructura de la tercera persona poseedora, sino también a otro tipo de estructuras posesivas en las que se puede notar la doble marcación de esta relación caracterizada por la imposición de la estructura formal *de + poseedor + poseído*. Este segundo fenómeno se refiere a la reiteración de marcas de posesión -el poseedor puede ser la primera o segunda persona- coincidentes con los resultados de la aplicación de las reglas de formación de sintagmas posesivos existentes en la lengua quechua.

Las oraciones que pueden clarificar de mejor manera lo que estamos explicando son del tipo:

- (12) *de mí mi mamá es trabajadora*
 (13) *de ti tu amigo es malo*
 (14) *de mí mi cumpleaños hemos celebrado*

En estas oraciones, el poseedor de primera o segunda persona expresa doblemente la relación de posesión. Este hecho puede ser explicado debido a que en el quechua existe un tipo de frase posesiva que se forma mediante la anteposición de modificadores a toda la frase o a uno de sus constituyentes. Por ejemplo, *Ch'umpi waka-q chaki-n*¹⁴ que traducido literalmente sería 'de la vaca amarilla, su pata'.

Por lo expuesto, afirmamos que esta peculiaridad que se presenta en el español andino peruano se considera de modo exclusivo como una interferencia en el español andino de rasgos gramaticales propios del quechua.

El tercer caso se refiere a un fenómeno que se presenta en la variedad estándar del español peruano donde también encontramos la expresión redundante de la posesividad, pero en el orden inverso al analizado anteriormente:

- (15) *su casa de mi papá*
 (16) *su mujer de Juan*
 (17) *su carro de mi hermano*
 (18) *sus hermanos de él*

La expresión doble de la posesividad en construcciones de este tipo *-poseído + de + poseedor-*, en la zona andina, trató de ser explicado desde la hipótesis de retención de un rasgo sintáctico del español medieval y clásico documentado por Keniston con referencia al siglo XVI: *¿tan sabia era su madre del señor?*, en Lope de Rueda; *queremos sigir sus consejos de Cristo*, en Santa Teresa; *sus padres de ella*, en Fray Luis de León, que demues-

13 El quechua es una lengua *SOV*, aunque este parámetro puede ser diversamente modificado, ya que los enunciados concretos adoptan un orden determinado según las prioridades expresivas el momento (cf. Calvo, 1993: 40-41).

14 Cusihuamán, (1976: 147).

tran la vigencia en el español de una doble marcación de la posesión limitada a la tercera persona poseedora, rasgo que probablemente llegó a América en el siglo XVI (Granda, 1999: 63). Ésta es la razón por la cual pudo haberse mantenido dicha expresión redundante (cf. Rodríguez, 1982).

Parece ser que esta forma no es causada sólo por el patrón sintáctico quechua correspondiente como afirman Lozano (1975: 298), Pozzi-Escot (1973: 3) y Rodríguez (1982: 117-123), quienes directa o indirectamente han abogado por el carácter del arcaísmo hispánico de la construcción, basados en que sólo se da en tercera persona, mientras en el quechua es más general.

Granda (1999) es el que mejor y más claramente ha explicado la existencia de este fenómeno en estructuras homólogas tanto en el español del siglo XVI como en quechua (y aimara), a través de la tesis explicativa de la causación múltiple. Enfoca así el rasgo en cuestión como producto conjunto tanto de la retención de modalidades sintácticas del español clásico como de la transferencia al castellano local de condicionamientos gramaticales presentes en las lenguas amerindias, en las zonas andinas donde se produce el contacto. Esta postura teórica fue adoptada también por Rivarola.

Finalmente, no quiero dejar de mencionar una forma muy usual existente en el español no sólo andino sino también en el costeño, es el uso del posesivo en lugar del artículo en lo concerniente a las partes del cuerpo. Oraciones del tipo:

- (19) *me lavé mi cara*
 (20) *péinate tu pelo*
 (21) *limpiate tus uñas,*

están extendidas en todo el continente americano. El origen de este tipo de construcciones aún no ha sido claramente definido, y sin duda, requiere un estudio particular que aún está pendiente.

1.1.3. 'Dice' con función oracional de validador referencial

Denominado también 'dice reportativo' (Fernández Lávaque, 1998b). Esta peculiaridad del español andino peruano no sólo es de uso general en el área rural y urbano marginal, sino incluso en zonas urbanas.

El fenómeno en mención viene a ser un calco funcional del validador referencial quechua *-shi/si* (Granda, 1996), que indica la adquisición indirecta de la información transmitida por el hablante. Es decir, "el hablante habla por boca de otros por carecer de información de primera mano" (Calvo, 2000: 103), manifiesta algo que le fue contado, ya que él no fue testigo presencial de lo que está comunicando.

Tanto el quechua como el aimara poseen lo que Hardman (1992: 37-46) ha denominado *postulados lingüísticos* o mejor dicho morfemas gramaticales, marcas que indican el modo directo o indirecto en que el hablante adquirió los contenidos de su mensaje.

Este microsistema gramatical funciona mediante dos mecanismos morfosintácticos. Uno de ellos es verbal, y en él los tiempos del pasado distinguen morfológicamente entre la acción directamente conocida por el hablante y la acción conocida por él de modo indirecto (Cerrón Palomino, 1987: 212-213; 1976: 174-176).

El primero de estos tiempos se marca por medio del sufijo *-rqa* (*mihu-rqa-ni* ‘comí’, aspecto absolutamente terminado) tanto en el quechua I o central como en el quechua II o periférico; mientras que el segundo, llamado pasado narrativo se caracteriza, en el quechua II, por el sufijo *-sqa* (*mihu-sqa* ‘había comido’). Estos tiempos (del pasado), “van cargándose de matices de aspectualidad; cada vez que una marca aparece en el pretérito se sugiere un significado de rotundidad, de ruptura con la expresión enunciativa del presente y, por tanto, de inasequibilidad; es decir, que cuanto más alejado está el tiempo del narrador menor es su capacidad de control sobre los hechos que el tiempo enmarca (pretérito en sucesos desconectados que se han vivido, pero reportativo en narraciones de no compromiso con lo enunciado)” (Calvo, 1993: 362).

El segundo mecanismo, de índole oracional, consiste en el uso de tres sufijos invariables: *-m(i)*, *lluqsi-n-mi*, se traduce como ‘él-ella salió’ o, mejor dicho, ‘tengo por seguro, pues he sido testigo del hecho, que ella salió’, para indicar que la información transmitida se ha adquirido directamente, lo cual implica la participación personal en algún acontecimiento de la realidad; *-š(i)* *lluqsi-n-si*, se traduce como ‘por allí se dice, a mí no me consta, que la persona tal ha salido’, para indicar el conocimiento obtenido de modo indirecto o sea aquél escuchado, adquirido; y por último, el sufijo *-č(i)* *lluqsi-n-či*, que señala la información que se deduce de otros datos, información, por lo tanto, inferencial o conjetural (Cerrón Palomino, 1987: 287-289).

Ambos recursos han sido transferidos al español andino; el de carácter verbal de modo completo, y el de índole oracional sólo parcialmente. Esto último porque de las tres formas que hemos ejemplificado en quechua sólo una –la que denota información indirecta– ha pasado al castellano de la zona como un calco funcional.

En concreto, en el español andino peruano, la marca *-š(i)* del quechua, cuya función es indicar la procedencia indirecta de los datos referidos por el hablante, se ha calcado al español de la zona por medio de los verbos *dice*, *diciendo* y la construcción *dice que*.

Testimonios de ello, con relación al español de Perú, son los trabajos de Soto (1978), Escobar, A. (1978), Cerrón Palomino (1976; 1990), y Calvo (2000). Respecto a Bolivia tenemos las investigaciones de Mendoza (1992) e incluso contamos con datos del Ecuador proporcionados por Toscano (1953). Para el noroeste argentino tenemos los estudios de Granda (1994), quien además enfoca el tema en una monografía en la que estudia comparativamente los elementos validadores del mensaje en el español andino y en el español paraguayo.

Observemos los siguientes ejemplos:

- (22) *Juan tiene trabajo dice (que se interpreta como ‘alguien dijo que Juan ha conseguido un puesto de trabajo, al hablante no le consta)*
 (23) *Se ha comprado un libro dice (‘alguien dijo que (él-ella) se ha comprado un libro, al hablante no le consta’)*
 (24) *Nos han buscado en mi casa dice (‘alguien dijo que (ellos) nos han buscado en mi casa, al hablante no le consta)*

En estas oraciones, observamos que el hablante manifiesta un enunciado en el que se distingue que el hecho no ha sido experimentado por él mismo, sino que le ha sido referido.

Como vemos, el verbo *dice* se ubica preferentemente en posición terminal, por lo que se distingue claramente del uso clásico *dizque* (que se conserva en áreas más septentrionales del español americano), el cual aparece generalmente antes del verbo.

Hay otra cuestión curiosa que debemos señalar respecto a esta forma verbal, y es que en el quechua se tiende a una repetición de la misma en el discurso referido, tema que ya había sido señalado acertadamente por Calvo (2000:108). Nos referimos a la forma *diciendo ha dicho* que resulta ser la traducción literal de la frase en quechua *nispa nin*, muy frecuente en zonas especialmente rurales y urbano-marginales. Esta forma, además de invocar el sustrato del verbo, calca el gerundio indígena *-spa* que adquiere en ocasiones el significado modal (Mendoza, 1992:488).

Por otro lado, la forma verbal *dice* no posee referencia alguna a sujeto expreso ni tácito ya que, aunque el sujeto tácito sobreentendido sea *él/ella*, generalmente el hablante no es consciente o no sabe quién es el sujeto al que hace referencia, por lo que el verbo *dice* se torna impersonal. Este valor se ha añadido al que provenía del quechua, posibilitando que el *dice* narrativo se emplee como estrategia discursiva para alejar la responsabilidad sobre lo dicho, análisis que corresponde a la pragmática y que aún está sin realizar.

1.2. Interferencias por sustitución o cambio

En este grupo observaremos fenómenos lingüísticos producto del contacto quechua-español—desde la perspectiva del quechua— que se producen mediante el reemplazo de determinadas construcciones del español estándar por otras, bajo la influencia del quechua.

1.2.1. Empleo de *qué / qué diciendo* con función interrogativa causal y modal

Constituye un calco sintáctico de los giros quechuas dotados de la misma significación general.

En efecto, es un fenómeno identificable como calco sintáctico de las construcciones quechuas *imata ruwaspa* ‘qué haciendo’, *imata nispa* ‘qué diciendo’ portadoras de la misma funcionalidad oracional que las secuencias castellanas mencionadas (Granda, 2002: 48).

Al igual que otros, éste no es un rasgo característico sólo del español andino peruano, sino que está expandido también en el sur de Colombia y en Bolivia. Montes (1992) y Mendoza (1992) apuntan respectivamente ciertos giros sintácticos de gerundio que parecen ser influencia del quechua.

Del Valle Rodas (1998:97-108) identifica esta construcción característica del habla salteña (Argentina) difundida en todos los estratos socioculturales. Su análisis tiene el objetivo de dar razón de la permanencia de esta construcción en el español de Salta, aportar datos acerca de su génesis y diseñar aproximadamente su distribución lingüística. Las muestras en las que se basó su estudio fueron tomadas de conversaciones espontáneas registradas todas en ámbitos familiares urbanos, entre interlocutores de mucha confianza.

Respecto al Perú, tenemos investigaciones sobre este fenómeno (Cerrón Palomino, 1972; 1981) en las zonas rurales del Valle del Mantaro (departamento de Junín), donde los hablantes maternos del español utilizan una variedad de sintaxis muy quechuzada, que tendría que interpretarse como producto de la interferencia de la lengua vernáculo-materna.

En el sur andino peruano, encontramos este rasgo en oraciones del tipo:

(25) *¿qué haciendo te has caído? (¿cómo te has caído?)*

(26) *¿qué diciendo llegaste tarde? (¿por qué llegaste tarde?)*

- (27) *¿qué haciendo te has hecho jalar de año? (¿cómo has desaprobado el año escolar?)*
 (28) *¿qué diciendo quieres volver conmigo? (¿por qué quieres volver conmigo?)*
 (29) *no sé qué diciendo he comprado tanta verdura (no sé por qué he comprado tanta verdura)*

Como sabemos, en la norma estándar, las construcciones correspondientes a estas oraciones son por lo general simples. En cambio en éstas se observa una subordinación que resalta un aspecto relevante, y es la correlación temporal operada dentro de las peculiares formas que hemos mencionado (*haciendo/diciendo* + forma verbal conjugada).

Se trata de la simultaneidad o leve anterioridad entre la acción realizada por los giros *qué haciendo/qué diciendo* y la acción propuesta por el otro verbo:

- (30) *¿qué haciendo se ha caído? - ¿qué hacía él para haberse caído? (acción levemente anterior)*
 (31) *¿qué haciendo te ensuciaste así? - ¿qué estabas haciendo cuando te ensuciaste así? (implica acciones simultáneas)*

Hay que añadir, por otra parte, que la construcción *qué haciendo* tiene un sentido peculiar: no sólo refiere la causa de un hecho, sino que la señala como inexplicable. En cambio, *qué diciendo* remite directamente a la motivación del hecho, de modo que la respuesta debe incluir una justificación:

- (32) *¿qué diciendo te has dormido? - ¿por qué te has dormido?*
 (33) *¿qué diciendo te has quedado con tu primo? - ¿por qué te has quedado con tu primo?*
 (34) *¿qué diciendo compraste tanta fruta? - ¿por qué compraste tanta fruta?*

Respecto a los contextos de uso, estas formas *—qué haciendo, qué diciendo—* parecen ser más frecuentes en situaciones de interacción informal y familiar que en situaciones formales de comunicación.

Como vemos, las construcciones que estamos analizando están ubicadas casi siempre al principio de la frase y están sujetas al esquema *qué + verbo gerundio*. En cambio, en el español andino del noroeste argentino, se ha registrado, además del fenómeno lingüístico mencionado, un caso que responde a un esquema invertido *verbo gerundio + qué*.

Ej.

- (35) *diciendo qué te metés en lo que no te importa*¹⁵

Asimismo, otro rasgo característico del español andino del noroeste argentino es el empleo habitual de la construcción *cómo haciendo* (Del Valle Rodas, 1998), que es casi inexistente en el español andino cuzqueño. Parece ser que esta forma singular es simplemente una nueva combinación formada en español por analogía con las anteriores.

Como ocurría en *qué diciendo*, el gerundio del verbo *decir* también puede perder su valor semántico, añadiéndose a la fórmula un requerimiento causal, una nota nueva: se trata

del juicio desfavorable del hablante respecto del hecho cuya causa solicita. En el español equivaldría a 'parece mentira, resulta increíble, es increíble, es sorprendente'.

Ej.

- (36) *¿cómo haciendo te olvidaste lo que te dije? - parece mentira que te olvidaras lo que te dije*
 (37) *¿cómo haciendo te quedaste encerrado! - es increíble que te quedaras encerrado*

No obstante esta diferencia, tanto en el caso peruano como en el argentino las respuestas en general se muestran correlativas de enunciados que apuntan a solicitar *por qué* o *cómo* *ocurrió determinado hecho*. En otras palabras, los giros *qué haciendo/qué diciendo* indagan por la causa y/o el modo en que un hecho se produjo, por ello se advierten extraños al español estándar.

El fenómeno que aquí nos ocupa puede ser explicado desde la estructura interna del quechua, lengua que posee una serie de morfemas para establecer relaciones de subordinación entre dos acciones: *-pti*, *-spa*, *-sti* o *-r*. El primero de ellos, *-pti*, se emplea cuando los verbos relacionados por subordinación tienen diferentes sujetos. En cambio, *-spa*, *-sti/-r* se utilizan cuando ambos verbos tienen el mismo sujeto, o sea que corefieren a él (Cerrón Palomino, 1987).

Precisamente, los sufijos *-pti*, *-spa* y su alomorfo *-s*, se registraron en el quechua del noroeste argentino (Nardi, 1962: 184-285) con la función sintáctica de subordinadores adverbiales. En tal función, *-spa/-s* indica la simultaneidad (o leve anterioridad) entre las acciones principal y subordinada, mientras que *-pti* condiciona al verbo principal, por tanto otorga valor de anterioridad al subordinado.

Ahora bien, se ha comprobado en diferentes zonas del español andino que la relación de simultaneidad entre los verbos principal y subordinado del quechua se ha calcado en el español mediante el gerundio (cf. Miranda, 1978: 481; Bravo, 1990: 57-58), forma cuyo aspecto es apropiado para expresar relaciones de simultaneidad o de ligera anterioridad al enlazar dos verbos, como ocurre en el quechua con el morfema *-spa*.

Como ya dijimos, este rasgo aún se mantiene en el español andino peruano; sin embargo, está adquiriendo nuevos matices semánticos de incredulidad, reproche y exigencia de justificación.

- (38) *¿qué diciendo has venido tarde al colegio? (reproche por haber llegado tarde al colegio, el hablante exige una justificación por el hecho)*
 (39) *¿qué haciendo hasta ahora no has hecho tus tareas? (reproche y exigencia del cumplimiento de las tareas)*

Otro aspecto que queremos observar, que aún no ha sido explicado por los investigadores y que probablemente como muchas de las cuestiones señaladas tenga implicancias pragmáticas, es el hecho de la existencia de oraciones del tipo:

- (40) *Juan vino comiendo*
 (41) *fue al examen estudiando,*

Construcciones en las que, a diferencia de las anteriores, no se emplea el relativo *que*, pero se mantiene el gerundio del verbo. Siempre están ubicadas al final de la oración y

además tienen una significación peculiar. Así, las oraciones precedentes que aparentemente se refieren a la forma simple del gerundio que expresa la acción en el transcurso –aspecto durativo– (Alcina y Bleuca, 1975: 748) no indican simultaneidad de la acción; es decir, Juan no come mientras va a un lugar ‘x’, ni él/ella va a rendir el examen estudiando y caminando simultáneamente, sino que indica el pasado perfectivo o terminativo de la acción. El significado de las frases sería: ‘Juan vino a un lugar ‘x’ después de haber comido’ y ‘él/ella fue al examen después de haber terminado de estudiar’.

Finalmente, otro aspecto interesante que merece ser resaltado es el empleo de la interrogación parcial. Los enunciados interrogativos parciales aparecen en español encabezados por pronombres o adverbios relativos (qué, cuál, quién, cuándo, dónde, cuánto, cómo), “llevan consigo el acento más perceptible de la oración en que figuran. Son el centro de un grupo de intensidad fonética, que demuestra la condensación del interés en ellos” (Gili Gaya, 1958: 47). No obstante, en las construcciones que analizamos, donde aparecen tales formas interrogativas, el proceso de calco (esto es, la reproducción en nuestro código de la sintaxis y/o el contenido de otro código) ha variado también la entonación del grupo fónico. Aquí el pronombre no es más el elemento destacado por el acento principal, sino que éste recae en el gerundio. Por su parte, cuando las construcciones referidas aparecen en enunciados interrogativos (y por lo general el valor *pregunta* está siempre latente en ellas), la inflexión final no es ascendente sino descendente y conlleva una exigencia de justificación al interlocutor.

1.3. Interferencias por reestructuración

En este apartado, trataremos dos casos de interferencia característicos del español de la región sur andino peruano, fenómenos producidos por la influencia del quechua, cuya estructura gramatical, especialmente sintáctica, se ha reestructurado y recompuesto en contacto con el español estándar, dando como resultado el español andino con características peculiares y diferenciadas.

1.3.1. Empleo de ‘en + locativo’

Éste es otro fenómeno claramente discordante que transgrede las estructuras sintácticas de la norma estándar. Se trata de un calco de las construcciones locativas en quechua en las que se incluye el formante *-pi* (en) + locativo (Godenzzi, 1990):

(42)	<i>Kaypi</i>	---	<i>en aquí</i>
(43)	<i>ukupi</i>	---	<i>en adentro</i>
(44)	<i>pachampi</i>	---	<i>en debajo</i>
(45)	<i>hawampi</i>	---	<i>en afuera</i>

Este tipo de construcciones quechuas serían las que producen, en el español andino peruano, oraciones peculiares del tipo:

- (46) *en aquí no vendemos eso*
 (47) *lo tengo guardado en dentro*¹⁶

- (48) *lo tengo guardado en adentro*
 (49) *mi mamá estaba en allá cuando desapareció*
 (50) *te espero en aquí, regresa rápido*

Como se puede observar, en los enunciados (46-50) encontramos la preposición *en* antepuesta a los adverbios de carácter locativo. Construcciones del tipo: *en acá, en aquí, en acá, en allí, en allá, en ahí* son característicos del español hablado y escrito de todos los estratos sociales, incluso en aquéllos que tienen como lengua materna al español. Otras, como *en cerca, en lejos* son frecuentes en hablantes bilingües quechua-castellano, especialmente de zonas rurales.

Esta singular construcción ha sido registrada en diversas zonas del área lingüística andina: en toda la sierra peruana (Caravedo, 1993:733), especialmente en el departamento peruano de Puno¹⁷ (Godenzzi, 1991). También se revela en emigrados que viven en barrios marginales del departamento de Lima, donde habitan personas procedentes de territorios peruanos serranos del país (A.M. Escobar, 1990: 76). Fuera del Perú, encontramos este rasgo principalmente en Bolivia (Mendoza, 1992: 458). Sin embargo, Muysken (1984: 101-124) parece no haber registrado este fenómeno en la zona andina del Ecuador.

Otro aspecto que debemos señalar, aunque se distingue de los ya mencionados, es la existencia –en el español andino cuzqueño– de las formas:

- (51) *te espero en su delante de la casa de Miguel*
 (52) *nos encontramos en su atrás del colegio*
 (53) *pon esta taza en su encima de la mesa*
 (54) *María está en la cola, en mi delante,*

construcciones que responden al esquema: *preposición 'en' + posesivo + locativo*.

Y aún más, en el caso de la construcción *en su delante*, puede provocar oraciones semánticamente ambiguas.

- Ej.
 (55) *Carmen se pone en su delante en la cola*
 (56) *mejor me voy en su delante,*

que por un lado, puede significar que Carmen se ubica delante de alguien en la cola (ubicación, posición que ocupa) o que Carmen se ubica en cualquier lugar de la cola cuando alguien es testigo del hecho o está presente. Similar situación ocurre con el significado de la segunda oración: me voy y me posiciono delante de alguien o provocho intencionalmente que alguien sea testigo del hecho de irme. Estas situaciones peculiares del español andino también merecerían ser explicadas desde la pragmática del lenguaje.

Por todo lo mencionado, estamos de acuerdo con Godenzzi, A.M. Escobar, Granda y Fernández Lávaque en el sentido de que la estructura lingüística *en + locativo* es un calco funcional constatado en el castellano de la zona andina sobre un modelo de referencia quechua, constituido por el uso sistemático en Quechua II de la preposición *-pi*, unido a morfemas de lugar.

17 Un esquema similar se produce en aimara, lengua en el que el sufijo *-na* se agrega obligatoriamente a las expresiones locativas (por ejemplo, *aka + na*).

1.3.2. Orden sintáctico 'SOV'

Este rasgo supone la persistencia en el español local de pautas tipológicas de ordenación sintáctica diferentes a las que caracterizan a la lengua española que, como sabemos, es del tipo *SVO*¹⁸.

En el español andino peruano encontramos construcciones gramaticales coincidentes con las que están presentes en quechua (lengua de tipo *SOV*), en especial las que implican la colocación del verbo al final de la oración y la anteposición de la oración subordinada a la principal (Granda, 2002: 49), o construcciones con algunas variantes que no alteran el orden básico de los constituyentes de esta lengua.

Efectivamente, el parámetro de la disposición *SOV* puede verse fácilmente cambiado¹⁹, pues los enunciados concretos adoptan un orden efectivo según las necesidades informativas o las prioridades expresivas del momento (Calvo, 1993: 40-41).

El orden de las palabras en el quechua no puede explicarse satisfactoriamente sin considerar la pragmática, puesto que se elige un orden u otro de acuerdo a factores contextuales.

Probablemente, esto permitiría encontrar diversas variantes dentro de la tipología *OV-SOV*, especialmente en el español que emplean bilingües del ámbito rural. Así encontramos:

a. sujeto-objeto directo-verbo:

- (57) *mi hermano, el pico y la pala lleva*
 (58) *el camión, el durazno lleva*²⁰
 (59) *panes, de la panadería hey traído*
 (60) *ese perro, todito el pan comió*
 (61) *en lo que estaba distraído, sus cosas le han robado*
 (62) *mi hermana, cada día a la escuela se va*
 (63) *en el mercado, verduras voy vender*

b. objeto-verbo. Con las variantes:

– objeto directo-sujeto-verbo

- (64) *la inglesía los hombres y las mujeres cuidan*
 (65) *el maíz los campesinos cultivan*

18 Moreno Cabrera (1997) afirma que esta estructura es relativa y aplicable sólo a acciones. En procesos, el orden es *VS*.

19 Así, tenemos otras posibilidades:

– *SOV*: *huwan lakawiti-ta apa-mu-n* 'Juan ha traído la calabaza'.

– *S'OV*: *huwan-qa lakawiti-ta apa-mu-n* 'en cuanto a Juan ha traído la calabaza'

– *S''VO*': *huwan-qa apa-mu-n lakawiti-ta* 'en cuanto a Juan, la calabaza ha traído'

– *O'VS*: *lakawiti-ta-n apa-mun-n Huwan* 'la calabaza es lo que ha traído Juan'

– *O'S''V*: *lakawiti-ta-qa Huwan – mi apa-mu-n* 'en cuanto a la calabaza, la ha traído Juan' (Calvo, 1993: 40-41).

20 Vargas (1998: 95).

– objeto directo (pronombre) - sujeto-verbo

(66) *todo, mi papá en sus bolsillos guarda*

(67) *eso mi profesor revisa*

– objeto directo-objeto directo (pronominal)-verbo

(68) *dulces, comidas, ponches, todo eso en la fiesta hacen*

(69) *zapatos y chompa, éstos nomás me han comprado*

En estos enunciados vemos claramente que el objeto directo se anticipa al verbo, tal como sucedería en el orden de la estructura oracional del quechua (OV) (Godenzzi, 1996: 89-90), hecho que es característico del español peruano.

Según lo ejemplificado, en el español andino, sobre todo rural, observamos la numerosa existencia de casos que reflejan el orden de constituyentes (S) OV cuya clasificación tipológica corresponde a la ordenación de los elementos de la lengua quechua. Esto nos permite afirmar que estamos ante otro caso peculiar de interferencia morfosintáctica entre ambas lenguas.

Sin embargo, el hecho no sólo ocurre en el habla andino-rural del Perú, donde la frecuencia de sintagmas oracionales de este tipo es constante, también se ha encontrado el mismo orden de elementos en el habla de varios grupos socioculturales limeños, incluso dentro de la norma culta (Pozzi-Escot, 1972), por lo que actualmente es un rasgo bastante extendido.

Cerrón Palomino (1990: 165-166) enuncia como rasgo típico de la sintaxis quechua la precedencia del modificador con relación a su núcleo y, dentro de ella, consigna la anteposición del objeto respecto al verbo. El mencionado lingüista (1992: 224), tras examinar un texto escrito en castellano por un indio ladino del siglo XVI, analiza la expansión del Objeto Directo a la frase nominal, precediendo también al verbo.

Este mismo rasgo del español andino peruano fue encontrado por los investigadores del español hispanoamericano en otras zonas de dominio quechua en las que aún existen comunidades bilingües.

A pesar de que Nardi (1976; 1977), que estudia el español del noroeste argentino no recoge datos de este fenómeno en dicho ámbito, Vargas (1998: 92-108) sí lo registra. Considerando como punto de partida las distintas tipologías de base sintáctica postuladas en las tres últimas décadas por la teoría lingüística, especialmente a Lehmann²¹, ubica al quechua dentro del Tipo II (objeto-verbo) y al español dentro del Tipo I (verbo-objeto) de acuerdo con la clasificación que establece el mencionado autor, tomando en cuenta el orden de los elementos de la oración enunciativa.

Así, en el habla rural del español andino argentino se han registrado, según la citada lingüista, construcciones del Tipo II correspondientes al esquema tipológico del quechua, muchas de las cuales, al tener también sujeto, representan el Tipo III de Greenberg²², que no es sino una variante de aquél.

21 Lehmann (1978, 3:56; citado por Vargas, 1998) reduce a dos los tipos sintácticos de lenguas tomando en cuenta el orden de los elementos en la oración enunciativa simple:

Tipo I VO (verbo, objeto)

Tipo II OV (objeto, verbo)

22 Greenberg (1966: 73-113) propuso tres tipos sintácticos de lenguas tomando en cuenta el orden de los elementos en la oración enunciativa simple: Tipo I: VSO, Tipo II: SVO y Tipo III: SOV.

De igual manera, Mendoza (1992: 450; 459-461), aludiendo al español hablado en Bolivia, manifiesta haber identificado el orden sintáctico *OV* catalogándolo como un “caso de dislocación”.

Finalmente, una cuestión especialmente importante para nuestra investigación futura es el conjunto de fenómenos sintácticos que el tipo de lengua caracterizado por el orden de funciones *OV* – *SOV* trae consigo. Nos referimos al orden en el que se ubican en la oración las diferentes categorías gramaticales: adjetivo-sustantivo, oración subordinada-oración principal y poseedor-poseído.

2. Conclusiones

– El contacto de sociedades y de lenguas da lugar a fenómenos que afectan a todos los niveles lingüísticos, desde los más superficiales hasta los más profundos. Este hecho está determinado por la influencia en menor o mayor grado de factores lingüísticos internos (la dinámica de la lengua) y factores extralingüísticos (sociedad y contexto).

– El rasgo característico de los hablantes bilingües quechua-español denominado lo aspectual puede ser explicado mediante la teoría de la causación múltiple de Malkiel (1967). El fenómeno ocurre especialmente con verbos compuestos, básicamente de movimiento, en los que esta forma pronominal está implicada en estructuras oracionales intransitivas que no admiten complementos pronominalizables como objetos directos ni indirectos, pero que denotan acciones que muestran aspecto perfectivo o terminativo.

– La doble marcación de la posesión en el español andino se produce en zonas de mayor bilingüismo, y puede ser explicada como un fenómeno originado por influjo de la lengua quechua. El caso más frecuente es el de las construcciones del tipo poseedor + poseído, que no es sino la estructura de la frase posesiva quechua.

– En el español andino peruano prevalece una marca sintáctica del quechua cuya función es indicar la procedencia indirecta de los datos referidos por un hablante. El fenómeno denominado dice con función oracional de validador referencial puede ser explicado como un calco funcional del validador referencial quechua -shi/si, que distingue un hecho experimentado por el mismo hablante o un hecho que simplemente le ha sido referido.

– El empleo de las construcciones qué haciendo y qué diciendo en el español andino se identifica como un calco sintáctico de las construcciones quechuas imata ruwaspa, imata nispa. En ellas se observa una subordinación que resalta la correlación temporal de las peculiares formas.

– El empleo de la construcción en + locativo, característico del español andino, se debe a la existencia en la lengua quechua de construcciones locativas en las que se añade el sufijo -pi a los adverbios.

– En el español andino encontramos construcciones gramaticales coincidentes con el orden de los elementos de la frase quechua *SOV*, en especial las que implican la colocación del verbo al final de la oración y la anteposición de la oración subordinada a la principal.

Referencias bibliográficas

- Alcina, F.; Blecua, J.M. (1975): *Gramática Española*. Barcelona, Ariel.
- Bravo, D. (1990): *¿Quiere ud. aprender quichua?*. Santiago del Estero, La Banda.
- Calvo Pérez, J. (1993): *Pragmática y Gramática del quechua Cuzqueño*. Perú, Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas.
- Calvo Pérez, J. (1995): *Introducción a la lengua y cultura quechuas*. València, Universitat de València - Departament de Teoria dels Llenguatges.
- Calvo Pérez, J. (2000): "Lengua aimara y evaluación de préstamos en el español de Bolivia", *Lexis XXIV*, Perú, Pontificia Universidad Católica del Perú, págs. 339-354.
- Calvo Pérez, J. (ed.) (2000): *Teoría y práctica del contacto: el español de América en el candelero*. Madrid, Iberoamericana.
- Calvo Pérez, J. (2000): "Partículas en castellano andino". En Calvo Pérez (ed.): *Teoría y práctica del contacto: el español de América en el candelero*. España, Vervuert, págs. 73-112.
- Cerrón Palomino, R. (1972): "Enseñanza del castellano. Deslindes y perspectivas". En Escobar, A.: *El reto del multilingüismo en el Perú*, Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Cerrón Palomino, R. (1976): "Calcos sintácticos en el castellano andino", *San Marcos 14*, págs. 93-101.
- Cerrón Palomino, R. (1987): *Lingüística quechua*. Perú, Centro de estudios rurales andinos Bartolomé de las Casas.
- Cerrón Palomino, R. (1990): "Aspectos sociolingüísticos y pedagógicos de la motosidad en el Perú". En Cerrón Palomino y Solís (edits): *Temas de Lingüística amerindia*. Lima, págs. 153-180.
- Cerrón Palomino, R. (1992): 'La forja del castellano andino o el penoso camino de la ladinización'. En Hernández Alonso, C.: *Historia y presente del español de América*. Valladolid, Junta de Castilla y León, págs. 201-234.
- Cerrón Palomino, R. (1994): "Guaman Poma redivivo o el castellano rural andino". En Zimmermann, K. (ed.): *Lenguas en contacto en Hispanoamérica*. Madrid, Iberoamérica, págs.161-182.
- Cusihuamán, A. (1976): *Gramática quechua Cuzco-Collao*. Lima-Perú, Ministerio de Educación.
- Domínguez Condezo, V. (1990): *Problemas de interferencia quechua-español*. Huanuco, Facultad de Educación- Investigaciones en Ciencias de la Educación.
- Escobar, A. (1978): *Variaciones sociolingüísticas del castellano en el Perú*. Lima, Instituto de Estudios Peruanos.
- Escobar, A.M. (1990): *Los bilingües y el castellano en el Perú*. Lima, Instituto de Estudios Peruanos.
- Fernández Lávaque, A.M. (1998a): "En + locativo. Lo aspectual". En Fernández Lávaque, A.M. y Del Valle Rodas, J.: *Español y quechua en el noroeste argentino. Contactos y transferencias*. Argentina, Universidad de Salta, págs. 57-65.
- Fernández Lávaque, A.M. (1998b): "Dice Reportativo". En Fernández Lávaque, A.M. y Del Valle Rodas, J.: *Español y quechua en el noroeste argentino. Contactos y transferencias*. Argentina, Universidad de Salta, págs. 67-82.
- García Marcos, F. (1999): *Fundamentos críticos de sociolingüística*. Almería, Universidad de Almería.
- Gili Gaya, S. (1998): *Curso Superior de Sintaxis Española*. Barcelona, VOX.
- Godenzzi, J.C. (1986): "Pronombres de objeto directo e indirecto del castellano en Puno", *Lexis X. 2*. Perú, Pontificia Universidad Católica del Perú, págs. 187-202.
- Godenzzi, J.C. (1990): "'En aquí' en la zona aimara sobre algunos elementos de relación del castellano en Puno". En Ballón E. y Cerrón Palomino (edits.): *Diglosia linguo-literaria y educación en el Perú. Homenaje a Alberto Escobar*. Lima, págs. 169-178.
- Godenzzi, J.C. (1991): "Discordancias gramaticales del castellano andino del Perú", *Lexis Vol. XV No. 1*. Perú, Pontificia Universidad Católica del Perú, págs. 107-117.

- Godenzzi, J.C. (1996): "Transferencias lingüísticas entre el quechua y el español". En Granda G. (edit.): *Signo y seña 6*. Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, págs. 71-99.
- Granda, G. de (1993): "Quechua y español en el noroeste argentino. Una precisión y dos interrogantes", *Lexis 17*. Perú, Pontificia Universidad Católica del Perú, págs. 259-274.
- Granda, G. de (1996): "El sistema de elementos gramaticales evidenciales o validadores en Quechua - Aru y Guaraní paraguayo. Estudio comparativo", *Revista Andina 14 (2)*, págs. 457-469.
- Granda, G. de (1997): "Marginalidad o relevancia de un factor de cambio lingüístico: la transferencia por contacto. Aportaciones al tema desde el quechua santiagueño", *Revista Andina 15 (1)*, págs. 131-150.
- Granda, G. de (1999): *Español y lenguas indoamericanas en Hispanoamérica. Estructuras, situaciones y transferencias*. Valladolid, Universidad de Valladolid.
- Granda, G. de (2002): *Lingüística de contacto: español y quechua en el área andina suramericana*. Valladolid, Universidad de Valladolid.
- Greenberg, J. (1966): *Universals of language*. 2da. Ed. Cambridge, MIT Press.
- Hardman, M. (1972): "Postulados lingüísticos del idioma aymara". En A. ESCOBAR (ed.): *El reto del multilingüismo en el Perú*. Lima, Instituto de Estudios Peruanos, págs. 37-46.
- Kany E.C. (1994): *Sintaxis hispanoamericana*. Versión española de Martín Blanco Álvarez. Madrid, Gredos.
- Lenz, R., [1893] (1940): *Para el conocimiento del español de América. El español en Chile. Trabajos de Rodolfo Lenz, Andrés Bello y Rodolfo Oroz*. Traducción, notas y apéndices de Amado Alonso y Raimundo Lida. Buenos Aires, BDH Tomo VI, págs. 209-258.
- Lozano, A. (1975): "Syntactic borrowing in Spanish from quechua: The Noun Phrase", *Lingüística e Indigenismo*. págs. 297-306.
- Mackey, W. (1976): *Bilinguisme et contact des langues*. París, Klincksieck.
- Malkiel Y. (1967): "Multiple versus simple causation in linguistic change. En *To Honor Roman Jakobson*, II, La Haya, págs. 1228-1246.
- Mendoza, J.G. (1992): "Aspectos del castellano hablado en Bolivia". En Hernández Alonso, C.: *Historia y presente del español de América*. Valladolid, págs. 437-499.
- Miranda Esquerre, L. (1978): "Peculiaridades sintácticas en el español de los niños de zonas de influencia quechua". En *Lingüística y educación. Actas del IV Congreso Internacional de ALFAL*. Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, págs. 478-483.
- Montes, J.J. (1992): "El español hablado en Colombia". En Hernández Alonso, C. (coordinador): *Historia y presente del español en América*. Valladolid, Junta de Castilla y León, págs. 501-517.
- Moreno Cabrera, J. C. (1997): *Introducción a la lingüística. Enfoque tipológico y universalista*. Madrid, Síntesis.
- Muysken, P. (1984) : "The Spanish that Quechua speakers learn: L₂, learning as norm-governed behavior". En Granda, G. de: *Español y lenguas indoamericanas en Hispanoamérica: estructuras, situaciones y transferencias*. Valladolid, Universidad de Valladolid, págs. 92-93.
- Nardi, R.J (1962): "El quichua de Catamarca y La Rioja". En *Cuadernos del Instituto Nacional de Investigaciones Folkloricas 3*. Buenos Aires, págs. 189-285.
- Nardi, R.J. (1976-1977): "Lenguas en contacto: el substrato quechua en el noroeste argentino", *Filología XVII-XVIII*, págs. 131-150.
- Palacios Alcaine, A. (1996): "Un caso de bilingüismo histórico: aspectos lingüísticos de la obra de Santa Cruz Pachacuti". En *Homenaje al Dr. De Granda. Anuario de Lingüística hispánica XII, XIII, vol I*, págs. 397-412.
- Palacios Alcaine, A. (1998): "Santa Cruz Pachacuti y la falsa pronominalización del español andino", *Lexis XXII.2*. Perú, Pontificia Universidad Católica del Perú, págs. 119-146.
- Poplack, S. (1983): "Lenguas en contacto". En López Morales, H., ed.: *Introducción a la lingüística actual*. Madrid, editorial Playor, págs. 183-207.

- Pozzi Escot, I. (1972): "El castellano en el Perú: norma culta nacional versus norma culta regional". En Escobar A. (ed.): *El reto del multilingüismo en el Perú*. Lima, Instituto de Estudios Peruanos, págs. 123-142.
- Pozzi Escot, I. (1973): *Apuntes sobre el castellano de Ayacucho*. Lima: Universidad Mayor de San Marcos.
- Quilis, A. (1992): "Rasgos generales sobre la lengua española en el Ecuador". En Hernández Alonso, C. (coordinador) (1992): *Historia y presente del español de América*. Valladolid, Junta de Castilla y León, págs. 593-606.
- Rivarola, J.L. (1990): *La formación lingüística de Hispanoamérica*. Perú, Pontificia Universidad Católica del Perú, págs. 151-195.
- Rivarola, J.L. (1992): "Aproximación histórica al español de Perú". En Hernández Alonso, C.: *Historia y presente del español de América*. Valladolid, Junta de Castilla y León, págs. 697- 717.
- Rodríguez, Garrido, J.A. (1982): "Sobre el uso del posesivo redundante en el español del Perú", *Lexis*, 6. Perú, Pontificia Universidad Católica del Perú, págs. 117-123.
- Roth, W. (1995): "La influencia de las lenguas amerindias en el castellano". En Zimmermann, K. (ed.): *Lenguas en contacto en Hispanoamérica*. Frankfurt, págs. 35-49.
- Samanez Flórez, D.I. (1996): Gramática del quechua del Qosqo. Cuzco, Instituto Nacional de Cultura – Edit. Mercantil.
- Santa Cruz Pachacuti Yamqui, Joan de [1613] (1968): "Relación de antigüedades deste reyno del Perú". En Esteve Barba, F: *Crónicas peruanas de interés indígena*. Madrid, Ediciones Atlas, Biblioteca de Autores Españoles, págs. 281-319.
- Siguán, M. (2001): *Bilingüismo y lenguas en contacto*. Madrid, Alianza Editorial.
- Silva Corvalán, C. (1993): "On the permeability of Grammars: Evidence from Spanish and English Contact". En W. Ashby, M. Mithun, G. Perissinotto, y E. Raposso: *Linguistic Perspectives on the Romance Languages*. Amsterdam, John Benjamins, págs. 19-43.
- Soto Ruiz, C. (1978): "La interferencia quechua-español. Una doble perspectiva". En *Lingüística y educación. Actas del IV Congreso Internacional de ALFAL*. Lima, Universidad Mayor de San Marcos, págs. 619-626.
- Toscano, Mateus H. (1953): "El español en el Ecuador", *Revista de Filología Española*. An. 61. Madrid, CSIC.
- Uribe Villegas, O. (1972): *Situaciones de multilingüismo en el mundo*. México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Valle Rodas, J. del (1998): "Un uso particular de los gerundios *diciendo, haciendo*". En Fernández Lávaque, A.M.; Del Valle Rodas, J.: *Español y quechua en el noroeste argentino. Contactos y transferencias*. Salta, Consejo de Investigación – Universidad Nacional de Salta, págs. 97-108.
- Vargas Orellana, N. E. (1998): Orden de las palabras: (sujeto)-objeto-verbo. En Fernández Lávaque, A.M. y Del Valle Rodas, J.: *Español y quechua en el noroeste argentino. Contactos y transferencias*, Salta, Consejo de Investigación-Universidad Nacional de Salta, págs. 91-96.
- Weinreich, U. (1953): *Languages in contact*. Mouton, The Hague.
- Weinreich, U. (1974): *Lenguas en contacto*. Venezuela, Universidad Central de Venezuela.
- Wölck, W. (1976): "Community Profiles". *International Journal of the Sociology of Language* 9, págs. 43-57.
- Wölck, W. (1998): *Pequeño Brevario Quechua*. Perú, Instituto de Estudios Peruanos.
- Zavala, V. (1999): "Reconsideraciones en torno al español andino", *Lexis XXIII*, págs. 25-85. Perú, Pontificia Universidad Católica.